

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

14

ALCOBENDAS

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios la notificación que se relaciona en el anexo I, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra dicho acuerdo se concede el plazo de quince días, contado a partir de la publicación del presente anuncio, para que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Real Decreto 1398/1993, formulen cuantas alegaciones convenga a su derecho y proponga la práctica de aquellas pruebas que consideren pertinentes, advirtiéndoles de que, de no efectuar alegaciones sobre el contenido de la iniciación del procedimiento en el plazo concedido, la iniciación podrá ser considerada propuesta de resolución con los efectos previstos en los artículos 13, 18 y 19 del Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

ANEXO I

Número de expediente. — Infractor. — CIF/NIF. — Precepto infringido. — Fecha infracción. — Fecha incoación de expediente sancionador. — Importe

562/12. — López Rollín, Bienvenida. — 01391121-N. — Ordenanza municipal de tenencia de animales. — 15 de febrero de 2012. — 17 de julio de 2012. — 150,25 euros.

563/12. — Fominaya Tarrío, Tamara. — 53499105-R. — Ordenanza municipal de tenencia de animales. — 7 de febrero de 2012. — 18 de julio de 2012. — 901,51 euros.

656/12. — Aguado Ventos, Daniel. — 53798521-A. — Ordenanza municipal de tenencia de animales. — 22 de febrero de 2012. — 18 de julio de 2012. — 601,02 euros.

657/12. — Giraldo Gómez, Alexandra. — X-4273898-S. — Ordenanza municipal de tenencia de animales. — 1 de marzo de 2012. — 17 de julio de 2012. — 60 euros.

658/12. — Sánchez Torres, Amaya. — 50198886-Y. — Ordenanza municipal de tenencia de animales. — 3 de marzo de 2012. — 17 de julio de 2012. — 60 euros.

659/12. — Pérez Fernández, Beatriz. — 51454660-A. — Ordenanza municipal de tenencia de animales. — 24 de febrero de 2012. — 17 de julio de 2012. — 100 euros.

1013/12. — Ocampo Cerrato, María Jesús. — 02870281-L. — Ordenanza municipal de tenencia de animales. — 8 de marzo de 2012. — 17 de julio de 2012. — 60 euros.

1018/12. — Porte, Benedicte Margueite. — X-2125216-Q. — Ordenanza municipal de tenencia de animales. — 19 de marzo de 2012. — 17 de julio de 2012. — 60 euros.

1366/12. — Capón Navalmoral, José. — 53005921-Y. — Ordenanza municipal de tenencia de animales. — 5 de abril de 2012. — 17 de julio de 2012. — 100 euros.

1371/12. — Polo Flores, Carlos. — 50266183-M. — Ordenanza municipal de tenencia de animales. — 15 de abril de 2012. — 9 de mayo de 2012. — 60 euros.

1375/12. — Giraldo Gómez, Alexandra. — X-4273898-S. — Ordenanza municipal de tenencia de animales. — 16 de abril de 2012. — 17 de julio de 2012. — 60 euros.

1431/12. — Carvajal Ruiz, Pilar. — 28505962-S. — Ordenanza municipal de tenencia de animales. — 24 de abril de 2012. — 17 de julio de 2012. — 150,25 euros.

1570/12. — Romero Allegue, José Luis. — 46224948-P. — Ordenanza municipal de tenencia de animales. — 5 de mayo de 2012. — 17 de julio de 2012. — 60 euros.

1574/12. — García Sáenz de Tejada, José Manuel. — 02497206-G. — Ordenanza municipal de tenencia de animales. — 6 de mayo de 2012. — 17 de julio de 2012. — 60 euros.

1575/12. — Iriarte Muñoz-Seca, Lucía. — 53409252-D. — Ordenanza municipal de tenencia de animales. — 30 de abril de 2012. — 17 de julio de 2012. — 120 euros.

1662/12. — Lee Salgado, Yeong Ho. — 53857852-V. — Ordenanza municipal de tenencia de animales. — 9 de mayo de 2012. — 18 de julio de 2012. — 601,02 euros.

Alcobendas, a 25 de septiembre de 2012.—El alcalde, Ignacio García de Vinuesa.

(02/7.761/12)

